



Badiraguato
GENERANDO PROGRESO

Oficio No. UTYA/384/2024

Asunto: Respuesta a solicitud

Plataforma Nacional de Transparencia

Folio 250484400011424

Badiraguato, Sinaloa a 12 de noviembre del 2024

**Estimada Ciudadana
PRESENTE.**

En seguimiento a la solicitud de acceso a la información pública, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Ayuntamiento de Badiraguato, el día 31 de noviembre del presente año, en su carácter de sujeto obligado, registrada con el folio número **250484400011424**, le comunico lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 1,2, fracción III, 3, fracción XXIV, 4,15,21,22,67,68, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa; artículo 33 fracción III Y IV del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno del Municipio de Badiraguato, Sinaloa, me permito brindarle respuesta a su solicitud de información.

Acorde a su petición, se hace de su conocimiento que al respecto de lo solicitado me permito informarle el número de colonias que existen en el Municipio de Badiraguato en la zona urbana son de seis colonias las cuales son las siguientes: la colonia centro, los altos, el llano, el pueblito, las colinas y buena vista, por lo tanto, le informo que no se cuenta con colonias en la zona rural. Así mismo le informo que el número de comisarias que existen en el Municipio de Badiraguato en las zonas rurales son de 213 comisarias.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.



**“ATENTAMENTE
“Generando Progreso”**

Yarizbeth Rojas

G. GUADALUPE YARIZBETH ROJAS GASCON

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO
DEL GOBIERNO DE BADIRAGUATO**

Leyva Solano y
Álvarez Borboa
Badiraguato, Sinaloa
C.P. 80500
Tel. 697 741 0108

